JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín - Antioquia
Calle 52 No. 42-73 Teléfono 2327799
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

04 de febrero de 2022

PROCESO:	ACCIÓN DE TUTELA (Primera instancia)
PARTES:	María Nohelia Henao Henao contra la Unidad Administrativa de Reparación Integral de Victimas U.A.R.I.V.
RADICADO:	050013105002**2022**000**20**00
ASUNTO:	Concede impugnación.

El día 04 de febrero de 2022 y estando dentro del término, la entidad accionada interpone impugnación frente a la sentencia de primera instancia.

En consecuencia, se concede el recurso y se ordena la remisión del expediente al Honorable Tribunal Superior de Medellín Sala Laboral para que surta dicha impugnación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7dec2f603a95b4803c14e19f527a978cc8122591dc5ca3d7e8e0534a96f01a52**
Documento generado en 04/02/2022 04:04:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica